INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

Tipo de Informe:	Final (X)	Parcial ( )	Pago No: Uno (1) de Uno (1)

Número del contrato 042/2024	**Fecha del contrato:**05/02/2024	**Fecha de Iniciación:** 05/02/2024	**Fecha de Terminación:** 04/05/2024
Nombre del Contratista Kelly Johana Carrillo Castro		**Identificación del Contratista**: 1.065.578.469	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA PARA ADOPTAR LA GUIA METODOLOGICA PARA LA SEGUNDA FASE EN LA ACTUALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE ANALISIS DE SITUACION DE SALUD "ASIS" DE COMPETENCIA TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.			
Nombre del Supervisor: Duberney Angel Calle		**Cargo del Supervisor:** Técnico Administrativo	**Dependencia:** Salud Pública
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje ejecución): 100%			
VALOR A PAGAR: Diez Millones de pesos ($10.000.000) **BANCO:** Davivienda **CUENTA No. (Ahorro):** 004870417781			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / productos desarrollados frente a lo programado 05/02/2024 a 04/05/2024**
1. Desarrollar los servicios profesionales en forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por el Supervisor, además de atender de forma directa y personal los asuntos contratados en el contrato; **2.** Brindar apoyo profesional, dentro de los parámetros establecidos por el Supervisor en tal sentido; **3.** Presentar los informes que le sean solicitados por el Supervisor; **4.** Describir las condiciones económicas sociales y de salud de la población a través de la recolección de información cuantitativa, cualitativa y espacial que incide en el proceso de salud enfermedad de la población; **5.** Apoyar en el análisis de la situación de salud y calidad de vida, teniendo en cuenta las dimensiones de persona, tiempo, espacio y ocurrencia, desde la perspectiva de determinantes sociales de salud, articulado con el enfoque poblacional, diferencial, territorial y de derechos ordenados de acuerdo a las etapas del ciclo vital;	Como soporte de las actividades desarrolladas para la garantía de obligaciones se relacionan a continuación: 1.Acta de Revisión y socialización documental para adherencia a guías y lineamientos nacionales y departamentales con coordinación de Salud Pública del municipio de Puerto Salgar. 2.Plan de trabajo Fase II ASIS Puerto Salgar 2023. 3.Cronogramas mesas de participación comunitarias, PDM, municipio

6. Generar propuestas y posibles intervenciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y salud, basado en los modos, condiciones y estilos de vida que inciden en la comunidad, grupos e individuos;
7. Hacer entrega de la Segunda Fase. Contenida con un documento de ASIS con lenguaje sencillo y que evidencie las dinámicas territoriales y poblacionales, Cartografía Social, Construcción de análisis mixto de información cualitativa y cuantitativa, Construcción del documento ASIS participativo territorial en el marco de la Planeación Territorial en Salud (2024-2027), y que permitan identificar inequidades en salud y sus determinantes, como insumo para la construcción de intervenciones costo – efectivas más integrales, articuladas con otros sectores, que contribuya a mejorar las condiciones de salud y de vida del individuo, la familia y la comunidad;
8. Entregar el documento del análisis de situación en salud (ASIS), con los procedimientos y herramientas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social utilizando la guía conceptual y metodológica para la construcción participativa del ASIS, teniendo en cuenta las líneas técnicas entregadas por la Secretaría de Salud Departamental;
9. Entregar back up de la información manejada y conocida en la ejecución contractual, a la terminación del contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera;
10. El contratista deberá hacer entrega previa de su plan de trabajo a ejecutar, este debe incluir cronograma de actividades y deberá tener aprobación por parte del supervisor;
11. Tener disponibilidad para desplazarse fuera del domicilio contractual, en los eventos en que de común acuerdo convengan las partes para el cumplimiento de actividades relacionadas con el desarrollo contractual;
12. El contratista deberá acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y demás normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002;
13. Prestar sus servicios en el marco del objeto contractual de forma personal, directa, eficiente, eficaz, oportuna, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales;
14. Acompañamiento a las auditorias que realicen los diferentes entes de control;
15. Tratar de manera respetuosa a los funcionarios de la Entidad, demás contratistas y público en general, evitando malos tratos, gritos, groserías, desplantes;
16. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como respetar la titularidad de los

de Puerto Salgar.

5. Tablero de actores sociales que participaron de la construcción del Análisis de Situación en Salud del Municipio de Puerto Salgar
6. Registro fotográfico mesas comunales, Cartografía social, PDM Puerto Salgar 2024.
7. Tablero Respuesta de Actores, insumo capítulo IV del Análisis de Situación en Salud Participativo del municipio de Puerto Salgar
8. Mapa de Cartografía general, del municipio de Puerto Salgar.
9. Matriz de Priorización de problemas del municipio de Puerto Salgar.
10. Núcleos de Inequidad, de las problemáticas de salud del municipio de Puerto Salgar.
11. Matrices de planeación, priorización de problemas y necesidades del municipio de Puerto Salgar.
12. Tablero de Relación por ejes estratégicos y Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo en Salud del municipio de Puerto Salgar.
13. Documento Análisis de Situación en Salud Participativo, Municipio de Puerto Salgar, 2023.
14. Correo electrónico de radicación del documento dentro de acuerdo con los lineamientos departamentales.
15. Oficios de radicación avalados por el Alcalde Municipal.
16. Informe de ejecución de actividades, cumplimiento de plan de trabajo.
17. Se presenta soporte de pago de aportes a seguridad social.
18. Se realiza entrega de documentos al coordinador de la oficina de Salud Pública.

derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato; **17.** Entregar al contratante los documentos y asuntos que en razón a su actividad estuvieron a su cargo, debidamente inventariados, una vez vencido el plazo de ejecución del contrato; **18.** Abstenerse de realizar cualquier actividad externa que esté directa o indirectamente relacionada con los procesos o competencias de la dependencia en la que ejecuta sus actividades contractuales, y en general, de la administración municipal, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 734 de 2002, "por el cual se expide el Código Disciplinario Único", respecto del régimen de inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses; **19.** Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.	

Otras actividades realizadas

KELLY JOHANA CARRILLO CASTRO
CC. 1.065.578.469 de Valledupar, Cesar.

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día 4 de mayo de 2024.

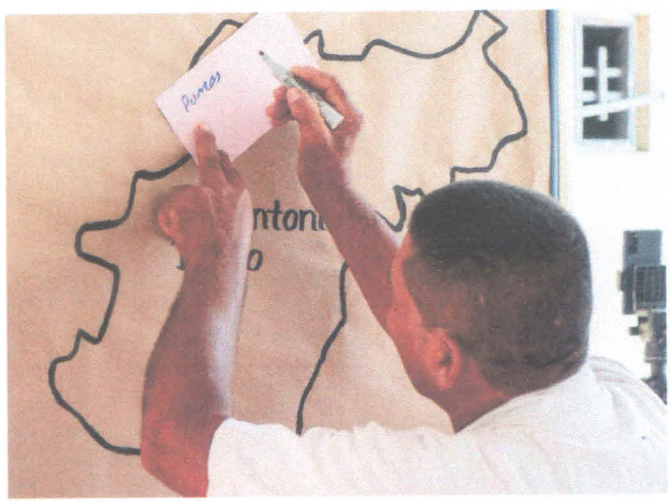
Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de apoyo a la gestión N. 042 del 05 de febrero del 2024.

DUBERNEY ANGEL CALLE
Técnico Administrativo
Supervisor






Puntos








PROGRAMACIÓN
MESAS DE PARTICIPACIÓN SECTORIAL
CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR
SALUD
Sistema general de seguridad social en Salud
Salón de Alcaldes
10:00 A.M.
18 DE MARZO
Lunes
PUERTO SALGAR